



**CONVOCATORIA
PLENO**

Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 27 de enero de 2022 a las 17.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

LA PRESIDENCIA,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 24 de Noviembre de 2021.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 3/2-2022 POR CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CREDITO
- 4.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN PARA EL RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE MACROGRANJAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 18/2021

CONVOCATORIA PLENO

- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR. MOCIÓN EL DONCEL.
- 6.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR. MOCIÓN COMUNICACIONES CIUDAD REAL.
- 7.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

Nota. Sirva la presente para convocar a D Pablo Alonso Salazar, a los efectos de su intervención ante el Pleno, que fue solicitada mediante escrito con Registro de Entrada nº 225 de 10 de enero de 2022. Dicha intervención tendrá lugar antes del comienzo de la sesión, en la forma y términos contemplados en el art. 10-3 del RO de Participación Ciudadana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2